

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10146** *HIJOS DE ESPUNY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de transformación

De conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Hijos de Espuny, Sociedad Anónima", con fecha 19 de octubre de 2015, decidió la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. Por consiguiente, en lo sucesivo la sociedad girará bajo la denominación de "Hijos de Espuny, Sociedad Limitada".

Sevilla, 20 de octubre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.  
Firmado: Ana María Espuny Rodríguez.

ID: A150046899-1